

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BENAVENTE

Anuncio aprobación Cuenta General ejercicio 2017

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2018, ha acordado informar favorablemente la Cuenta General de la Entidad relativa al ejercicio 2017.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Benavente, 8 de agosto de 2018.- El Alcalde E.F.